

Actitud del Clero Vasco frente a los empeños renovadores de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País

Por LUIS F. LARRAÑAGA

No parece pueda haber lugar a dudas sobre la amplia significación que tuvo el clero peninsular en la génesis de la crisis política que sacudió convulsivamente la vida española en las primeras décadas del s. XIX: basta repasar, para convencerse de ello, los relatos que ofrecen de aquellos años los historiadores generales de la Historia civil o eclesiástica de España (1). Ignorante, si se quiere, como no se cansarán de repetirlo los *ilustrados* españoles (2) e, incluso, de dudosa moralidad a menudo (3), este clero, heredero en fin de cuentas del nombre y del lustre intactos de la Iglesia española del Antiguo Régimen, gozaba todavía de un enorme predicamento ante la gran masa en las primeras décadas del s. XIX, y su palabra, impartida públicamente desde los púlpitos o insinuada sigilosamente en el confesonario, tuvo el poder de provocar poderosas corrientes de opinión y movimientos de

(1) Véase, por ejemplo, la *Historia de España... redactada por una sociedad de literatos*, Madrid 1841-43, t. XXII pp. 80-92, t. XXIII pp. 22.53.151, t. XXIV pp. 38-40.83, etc. (que traemos aquí porque nos ofrece unos testimonios en cierto modo contemporáneos a los hechos); M. LAFUENTE-J. VALERA, *Historia general de España*, Barcelona (Montaner y Simón) 1889-90, t. XX pp. 9-11; V. LAFUENTE, *Historia eclesiástica de España o adiciones a la Historia General de la Iglesia escrita por Alzog*, Barcelona 1855, t. III pp. 462-500. Se pueden ver, asimismo, las exposiciones de historiadores más modernos, como M. ARTOLA, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid 1959, vol. I pp. 448-453; R. HERR, *España y la Revolución del s. XVIII*, trad. cast. Madrid 1964, pp. 370-71.

(2) Cfr. ARTOLA, *o. c.*, p. 89.

(3) Cfr. J. SARRAILH, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, París 2 1964, pp. 628-648.

masa para salirle al paso a la modernidad ilustrada y revolucionaria (4).

El País Vasco no fue, por lo que sé, una excepción al respecto.

Sabíamos ya, por una parte, que el clero vascongado ejercía una profunda influencia en la vida del País, a pesar de ciertas prevenciones frente al totalitarismo clerical e incluso, si se quiere, cierto anticlericalismo de buena ley, que, al parecer, no ha abandonado nunca al pueblo vasco: recordemos de pasada la fina ironía que rezuman ciertos pasajes de *Los aldeanos críticos* (5) o la puntillosa tenacidad con que los dirigentes de las Provincias y del Señorío trataron en todo momento de atajar todo pretexto de inmixción del elemento clerical en la gerencia de los negocios del País (6). Pero, hecha esta salvedad, no parece se pueda poner en duda el enorme ascendiente que tenía el clero en la vida de la sociedad vascongada del Antiguo Régimen (7).

Por lo que hace al otro extremo, es de sobra conocida la actividad guerrillera anticonstitucional del «apostólico» Gorostidi, que tendrá sus imitadores, durante la primera carlistada, en aquellos curas navarros de los que se escribió en 1838 que «no tuvieron otro mérito para ordenarse que el haber empuñado las armas para matar a los libera-

(4) Es unánime el sentir de los historiadores sobre la influencia profunda que ejercía el clero en la conciencia nacional. Cfr., p.e., C. CORONA, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid 1957, p. 88; F. SUAREZ, *La crisis política del Antiguo Régimen en España (1800-1840)*, Madrid 1958, p. 83.

(5) Ver, por ej., la *Carta V* en "Biblioteca de Autores Españoles" (BAE), t. XV, p. 385 s.

(6) Cfr. S. INSAUSTI, *Competencias de jurisdicción entre autoridades civiles y eclesiásticas en Guipúzcoa*, en "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País" (BAP, en adelante) XX (1964) 259-276; XXII (1966) 81-95; XXIV (1968) 141-154.

(7) ¿Qué es lo que no podía, pongamos por caso, un P. Mendiburu o un P. Calatayud, cuando en defensa de una moralidad, a las tantas harto rigurosamente interpretada, se empeñaban en arrancar a los municipios alguna resolución prohibiendo los bailes o las fiestas de toros? Cfr. J. de URQUIJO, *Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del XVIII)*, en "Revista Internacional de Estudios Vascos" (RIEV, en adelante) XVII (1926) 578-580; F. AROCENA, *La taurofobia del Padre Mendiburu*, en BAP XVI (1960) 96-98. Y, por si esto fuese poco, sobran testimonios de los extraños que nos visitaban: véanse, p.e., los del minerólogo sueco Tunborg en J. de URQUIJO, *Vergara en el último tercio del s. XVIII según un minerólogo sueco. El primer platino enviado a Suecia*, en BAP I (1945) 258. 261; de C. DEMBOWSKI, *Dos años en España y Portugal durante la Guerra civil*, trad. cast. de DOMINGO VACA, 2 tomos, Madrid 1931, t. II p. 202 s., etc.

les» (7 bis). M. LAFUENTE se muestra, de todas formas, categórico en su *Historia general de España*, y acusa sin ambages al clero vasco, en general, de haber incitado a la insurrección contra el régimen liberal a los por lo normal *morigerados vascongados* (8). Y hemos de reconocer que no le faltaba razón —aun sin tener cuenta de los casos más extremos de una acción militar conducida por clérigos, como los insinuados más arriba— si es verdad lo que nos dicen otros testigos, más inmediatos a los hechos. En la *Representación* que el Ayuntamiento de San Sebastián dirigió al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con fecha de 14.5.1834, la especie cobra una expresión igualmente tajante y definitiva: «En las sacristías —asevera el relator— ha puesto sus Reales el carlismo» (8 bis). Por su parte, Carlos DEMBOWSKI, que visitó el país en 1840, analiza finamente las razones que movieron al clero a participar en la agitación que conmovió al pueblo vasco en la crisis bélica de 1833-1839 (9). En fin, por lo que hace a otro momento particularmente crítico de la historia decimonónica, tenemos el testimonio del capitán S. E. COOK quien, a su paso por Pamplona, no olvida que al clero de aquel *reino pequeño y pobre* «se le halló indomable en su oposición a los franceses durante la guerra [de la Independencia]» (10).

Por cuanto acabamos de decir, queda claro que el elemento ecle-

(7 bis) Cfr. J. MUGICA, *Carlistas, moderados y progresistas*, San Sebastián 1950, Anejo p. 289.

(8) “Los conventos y casas religiosas se transformaron en arsenales y en fábricas de cartuchos y utensilios de guerra” (T. XX *cit.*, p. 9).

(8 bis) Palabras citadas en el Apéndice por el ESPAÑOL-GUIPUZCOANO, autor de *Provincias vascongadas. Fueros de Guipúzcoa. O contestación a un impreso anónimo que desde Bayona de Francia se ha remitido por el correo a varios Ilustres Próceres y otros personajes residentes en Madrid*, Madrid 1836, p. 43.

(9) Escribe textualmente el autor citado: “El clero, sobre todo, percibió que la reforma administrativa llevaría más o menos pronto una reforma política con los caracteres de la revolución francesa, y que entonces habría acabado la influencia que ejercía desde tiempo inmemorial en estas provincias, influencia inmensa, tanto a causa del espíritu sumamente religioso de los habitantes, como del personal excesivamente numeroso de este mismo clero”. Y prosigue más abajo: “Viéndose amenazados los curas en su influencia [...] y presintiendo además las masas que la libertad nueva impuesta por los constitucionales no podía igualar a aquélla que ya gozaban, todo el país se puso en conmoción. De donde ese levantamiento casi unánime...” (O.c., t. II pp. 202 s.).

(10) S. E. COOK, *Sketches in Spain during the years 1829-1832*, 2 tomos, París 1834. Existe trad. cast. de las partes relativas al País Vasco en RIEV XXI (1930) 61-69; nuestra referencia se podrá encontrar en dicha traducción, en la pág. 62.

siástico vascongado participó activamente en el desarrollo de las luchas políticas de la primera mitad del s. XIX, y que, valiéndose de su ascendiente sobre las masas, logró en ella movilizar a grandes contingentes de población precisamente contra los sistemas de gobierno atentatorios del antiguo orden de cosas. Ahora bien, esta constatación parece indicar bien a las claras que o nuestro clero se abrió muy poco por lo general a las corrientes de la Ilustración o que, si se abrió, volvió grupas al ser testigo de los desórdenes que las *Luces* habían, al parecer, causado en Europa y particularmente en Francia (11).

A la verdad, está por estudiarse la postura del clero vascongado frente al fenómeno de la Ilustración. Es más, hemos de decir que están por ponerse todavía las bases para una investigación seria de este tipo. Falta aún un estudio siquiera provisional sobre la formación que recibía por lo común nuestro clero, tanto secular como regular (12). Apenas sabemos nada de la forma como alimentaba su inquietud intelectual tras acabados los estudios previos al sacerdocio (13). Si exceptuamos algún que otro estudio sobre tal o cual faceta del pensamiento de algún escritor, carecemos en absoluto de una inquisición científica sobre la mentalidad y el ideario político-social de nuestro clero, tal como puede haberse traducido en la mucha o poca literatura que nos ha legado. Pero es que ni siquiera contamos con un catálogo o inventario preciso de su producción literaria impresa (para no hablar de la manuscrita) en forma de sermonarios, tratadillos devotos o escritos teológicos de más vuelos (14). Y ¿si añadimos que está por definirse todavía, al menos de una forma concreta y precisa, el criterio a seguir al fijar el cuadro de personal de eso que llamamos *clero vascongado*? (15).

(11) No debe olvidarse que fueron muchos los sacerdotes franceses que buscaron asilo aquí en los días de la Revolución.

(12) ¿Qué colegios o centros de formación frecuentaba regularmente nuestro clero y qué orientación, qué *ratio studiorum*, privaba comúnmente en ellos?

(13) ¿Qué leía nuestro clero? ¿Qué periódicos hojeaba, y en qué medida? ¿Qué otro tipo de contactos mantenía con las corrientes de pensamiento europeas?

(14) Algo podrían servir en este sentido, sobre todo al tratar de inventariar la producción literaria del *clero secular*, las conocidas *Bibliotecas* o *Bibliografías* de ALLENDE-SALAZAR, VINSON, SORARRAIN, PEREZ GOYENA, etc. Para inventariar las obras de los *regulares*, vascongados o no, que trabajaron pastoralmente en el País, sería necesario, además, valerse de las clásicas Bibliotecas de las diversas familias religiosas (los WADDING-SBARALEA, SOMMERVOGEL, URIARTE-LECINA, etc.).

(15) Se entiende: en orden al planteamiento que acabamos de hacer. Porque, así como desde nuestro punto de vista apenas interesan tantos y tantos clérigos y regulares, vascongados nativos, que nada o casi nada sig-

Por cuanto se ha dicho se echa de ver que hoy por hoy falta aún mucho para que tengamos una idea clara y precisa sobre la forma como reaccionó nuestro clero frente al mundo espiritual de la Ilustración. Sin embargo, somos de parecer que un análisis concienzudo de su actitud más íntima frente al programa ilustrado podría esclarecer no poco el problema de la génesis de las crisis decimonónicas en el País Vasco.

Un índice, si se quiere parcial pero interesantísimo, para averiguarlo podría ser el estudio de las relaciones que mediaron entre el clero y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSB) en las décadas postreras del s. XVIII. Abanderada de los ideales de progreso y de edificación terrestre del *siglo de las Luces*, la Sociedad fundada por Peñafloreda y sus Amigos constituyó en todo momento, por su resonancia local y nacional, una magnitud y una opción difícilmente soslayable para nuestro clero, y es obvio, por lo mismo, que el análisis de la actitud que frente a ella adoptó el elemento eclesiástico, signifique una pista bastante segura para calibrar la apertura de éste a la modernidad.

Pero antes de meternos a estudiar directamente la actitud que mantuvo el clero *vascongado* frente a la RSB, habría que aclarar ciertas cuestiones de método.

¿Hasta qué punto, por ejemplo, es un indicio cierto de apertura a la modernidad (o a lo que de profundamente moderno entrañaba el ideal de progreso de la RSB) el hecho de que uno estuviese inscrito en alguno de los *Catálogos* de socios, que periódicamente publicaba ésta junto con los *Extractos de las Juntas Generales*? (16). Porque tenemos — como lo hace notar con cierto regusto triunfal J. de ARALAR citando a J. de Urquijo (17) — que «fueron miembros de la Sociedad no menos de doce Arzobispos y Obispos de Europa, Asia y América [...], y muchedumbre de deanes, arcedianos, provisores, beneficiados, priores, abades, canónigos magistrales, doctorales, párrocos, frailes carmelitas, agustinos, franciscanos, capuchinos, camilos, oratorianos»... Impresionan-

nificaron para la historia espiritual del País (al vivir normalmente ausentes de él por imperativos de obediencia religiosa o de su incardinación a otras diócesis), así pueden interesarnos otros que, sin ser nativos, influyeron más o menos directamente en la vida religiosa de nuestros pueblos.

(16) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País...*, 23 vols. que corresponden a las diversas Juntas tenidas en Vitoria, Bilbao y Vergara en años sucesivos de 1771 hasta 1793. En citas ulteriores usaremos de la forma abreviada: *Extractos* y el año correspondiente.

(17) J. de ARALAR, *El Conde de Peñafloreda y los Caballeritos de Azcoitia*, Buenos Aires 1942, p. 177.

te, ¿no es verdad? Y ¿si añadimos que ocho miembros de la Inquisición fueron asimismo socios de la Sociedad? ¿Qué se hace entonces de la socorrida imagen de una Iglesia española del XVIII, inquisitorial e intransigente? ¿Era nuestro clero tan retrógado y poco afecto a las *Luces* como nos lo pintan a menudo nuestros *ilustrados*, o habrá que conceder su parte a la rutina en eso de que uno se hiciese inscribir como socio en alguna de nuestras sociedades de Amigos?

A la verdad, no faltan indicios que hacen sospechar en este sentido, tanto cuando se trata de socios laicos como de los eclesiásticos propiamente dichos. Podríamos hablar, ante todo, de la preocupación de los mismos fundadores por asegurar o poner al abrigo de peligrosas suspicacias el prestigio de la naciente institución ligando a tal efecto al nombre de la misma, en calidad de socios honorarios o de mérito, a personajes bien reputados por su nombre o su significación social, pero que de hecho apenas participaban en los programas activos de la misma. Habría que contar también, en muchos casos, con la posibilidad de una comunión mediatizada en los ideales de reforma y progreso que abanderaba la Sociedad, y que hacía que uno pudiese sentirse impulsado a inscribirse e incluso a cooperar en determinados aspectos del programa global de la misma sin que tal adscripción significase necesariamente una apertura o una mentalidad propiamente ilustrada. Y que esto no era una simple posibilidad, nos lo viene a insinuar lo que escribió el un día profesor de Vergara, Tunborg, acerca de las dificultades con que tropezaba en la villa guipuzcoana, hacia 1788, una orientación moderna de los estudios (18).

Así, pues, dado el escaso valor que cabe otorgar al simple hecho de figurar alguna vez en el número de socios, como índice o expresión de una mentalidad propiamente ilustrada, no queda sino analizar en detalle, a la luz de los documentos con que podamos contar, la participación activa de los socios clérigos en los empeños *ilustrados* de la RSB. El reverso de la medalla podrían constituirlo las campañas de difamación, que promovieron contra ella diferentes miembros del clero, y no menos la actitud pasiva o de ver hacer, que mantuvo una notable parte de él ante los afanes renovadores de nuestros *ilustrados*. Y a la postre, ¿hasta qué punto no cabrá considerar como una prueba definitiva de su fundamental conformidad con el antiguo mundo de cosas la enér-

(18) "Casi todos son contrarios a todas las ciencias, dando solamente preferencia al latín, filosofía y religión". (Tomado de la carta del profesor sueco, que J. de URQUIJO transcribe en el *artículo citado* de BAP I (1945) 262. Y eso, ¡ni más ni menos que en el Seminario patriótico, soñado por Munibe como el gran foco de irradiación de la modernidad ilustrada!

gica oposición que ofreció frente al mundo liberal y revolucionario de las primeras décadas del XIX? Pero estimando que eso sería ya prejuzgar demasiado, vamos a limitarnos a examinar someramente las distintas actitudes que nuestro clero mantuvo frente a la RSB y los empeños renovadores en los que se embarcó en buena hora. Por lo demás, es más que modesto nuestro propósito: no aspiramos en absoluto a ofrecer un estudio exhaustivo sobre el tema, ni mucho menos; tratamos sólo de constatar, sobre la base de unos hechos comprobados, el despertarse de una nueva sensibilidad *ilustrada* en algunos representantes de nuestro clero y el aferrarse de otros a las posiciones viejas, al tiempo que los más, distraídos por la rutina de cada día, asisten impasibles y sin la menor señal de inquietud a estas primeras armas de dos concepciones del mundo y de la vida, que se enfrentarán en una lucha sin cuartel en las primeras décadas y a lo largo del s. XIX.

I

LOS CLERIGOS «DESPEJADOS Y ESTUDIOSOS»

El elemento eclesiástico está presente desde los primeros días en las filas de la RSB. Clérigos despejados y estudiosos — como los describe el autor del *Elogio de don Javier María de Munibe* — asistían ya a aquellas célebres tertulias azcoitianas de hacia mediados del XVIII, en las que al palique insulso sucedieron, por obra y gracia de unos espíritus inquietos, cultas sesiones académicas sobre temas de erudición, arte o actualidad (19). Y dentro de la historia propiamente dicha de la Sociedad, son varios los eclesiásticos vascongados del orden secular y regular, que hacen ya acto de presencia en el *Catálogo* de 1766 y en el que lleva anejo el *Ensayo* de 1768, sin que por lo demás deje el número de crecer en los años sucesivos (20). No estará, sin embargo, de sobra recordar lo que decíamos más arriba sobre el valor más que relativo del simple hecho de tal inscripción en el número de socios para juzgar de la apertura a la modernidad de cada individuo en concreto (20 bis).

(19) *Extractos* de 1785, p. 39. Sobre la paternidad del *Elogio*, cfr. J. de URQUIJO, *Santiváñez, el afrancesado. ¿Quién fue el autor del Elogio al Conde de Peñafloreda?*, en RIEV (1925) 323-329.

(20) *Catálogo de los Señores de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País con la noticia de los años de su creación y lugares de su residencia*, (San Sebastián) 1766; *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el año de 1766*, Vitoria 1768 (el *Catálogo*, al fin del vol.).

(20 bis) Índice de esa especie de moda, que se dio también entre los

Noticias de una más significativa participación de algún miembro del clero en las tareas renovadoras que se impuso la Sociedad, las tenemos igualmente muy tempranas y alcanzan los mismos años fundacionales.

En los *Extractos* de 1772 hallamos constancia de la plurifacética labor *ilustrada* del vicario de los Arcos, en Navarra. Este despejado presbítero, llamado Antonio de Santo Domingo, lo mismo se ocupaba «con zelo y genio observador» en componer *bombas de atracción* para rezagos u otros fines — «a imitación de las Máquinas Pneumáticas dobles de Inglaterra» (21) —, que la medicina (?) pastoral (22) o de la práctica inoculatoria, lamentándose de que no se introdujera en España la inoculación «tan felizmente practicada en otras regiones» (23). Nos consta que él en persona llevaba a efecto diversos experimentos de inoculación sobre rebaños de ovejas, cuyos resultados comunicaba puntualmente a las Juntas (24), y, por lo que aparece en los *Extractos* de 1775, recibió fondos de la Comisión de Industria y Comercio de Alava, que se hallaba constituida dentro de la Sociedad, «para continuar sus pruebas sobre el blanqueo del lino y cáñamo» (25). Por lo demás, era empirista a carta cabal, como buen *ilustrado*, y encendido defensor de los derechos del hombre a una investigación racional de las cosas: analizando los términos del debate que se entabló entre Franklin y el abate Nollet «sobre el sistema de la Electricidad y la posibilidad de descar-

eclesiásticos, de inscribirse en las listas de Amigos y, al mismo tiempo, índice de lo poco que eso significaba de una mentalidad propiamente ilustrada, puede ser este texto de una carta de Juan Bautista Porcel a Peñaflores con fecha de 20.7.1775: «También me tienen hablado varios eclesiásticos que desean la patente de profesores o de literatos, entre ellos Don Manuel Silvestre de Arlegui, maestro de Gramática de la villa de Azcoitia, que presenta la traducción del sitio de Fuenterrabía escrito en latín por el R. P. Josef Moret»... (se halla la carta en la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, fondo Urquijo, sección de manuscritos de la RSB, bajo la signatura 12.222).

(21) *Extractos* de 1772 p. 53.

(22) *Extractos* de 1772 pp. 74-76 contiene un curiosísimo *Aviso físico a los Señores Curas*, en el que se les adoctrina sobre cómo deben de bautizar a los niños recién nacidos «sin desnudarlos, como regularmente se hace», para evitar que se mueran tempranamente de resultas de accidentes epilépticos (sic). El buen vicario recelaba del frío de las fuentes bautismales de la región (*Ibid.*, p. 75).

(23) *Ibid.*, p. 76.

(24) *Extractos* de 1773, pp. 66-68. En los *Extractos* de 1776, p. 22 se comunica haber repetido el citado vicario felizmente el experimento de la inoculación sobre un rebaño de 1.200 cabezas.

(25) *Extractos* de 1775 p. 98. De tales pruebas se habla en los *Extractos* de 1774, pp. 68 s.

gar de los rayos a las nubes», hallaba en las razones del primero «mucha analogía y apoyo de observaciones prácticas; y en las del Francés algo de empeño y espíritu de partido; pues «en vez de seguir —añade— el hilo de este invento hasta las nubes, tomó el camino contrario de infundir terror a los demás para que desistiesen en su examen, amenazándoles con el peligro que podría resultarles, y aun con la indignación divina, si las manos profanas se atreviesen a tocar el fuego del cielo, y realizar la fábula de Prometeo y su buitres» (26).

La simpática figura del Vicario de los Arcos no era un caso singular, aunque tal vez constituyese uno de los más relevantes. Don Pedro Díaz de Arcaute, cura del lugar de Otazu en Alava, se adjudicaba en 1770 el premio instituido por la Bascongada para el *método mejor y más económico de trillar* que se ofreciese (27). Pocos años más tarde era don Manuel Cristóbal García de Jalón, eclesiástico residente en la villa de Moreda, el que remitía a los Amigos otro «plan y descripción de una máquina para trillar el trigo» (28). Los *Extractos* de 1776 nos hablan del Rector de la parroquial de Aya, don Fermín de Guilisasti, metido con su hermano en un novedoso (por estas latitudes) experimento de fundición a base de carbón de piedra o *coac* (sic), y los mismos *Extractos* se hacen lenguas de la labor ilustrada del licenciado don José de Eizmendi, vicario de Zumaya, a quien califican como «uno de los párrocos más activos, patriotas y humanos», pues para ayudar a los marineros del País no se desdenea «de bajar desde las cuestiones más sublimes de la teología a las más humildes de la economía más sencilla» (29). En 1773 es Bilbao la que nos sorprende agradablemente con un clérigo aficionado a las bellas artes y tocado, además, por la manía tan dieciochesca de los experimentos: conforme se hace notar en los *Extractos*, el presbítero don Ildefonso de Bustrín utilizaba para sus lienzos —¡claro está que revolucionariamente!— el aceite de colsat en vez del de linaza (30). Por lo demás, uno no se extraña tanto de ver al P. Fr. Andrés de Mendieta, franciscano residente en La-Bastida, presentando un *Cómputo del tiempo* a la Bascongada (31) o cuando se entera de que don Juan Andrés de Lombide, presbítero organista de la villa de Bilbao y compositor de sonatas para clave y violín, se ha ocupado preparando *El Arte del organista* (32); pero es que no puede menos de

(26) *Extractos* de 1772, p. 71.

(27) *Extractos* de 1777, p. XXI; las palabras en cursiva, p. XVI.

(28) *Extractos* de 1773, p. 47.

(29) Pp. 40-43, 48 s.

(30) *Extractos* de 1773, p. 35.

(31) *Extractos* de 1787, p. 5.

(32) *Extractos* de 1775, p. 114.

asombrarse cuando ve a un lego franciscano, el bueno de Fr. Domingo de Respaldízar, calificado como individuo profesor de la Sociedad, presentado un *Tratado de Náuticas o Pilotaje*, «adoptado [sic] a las escuelas en que se enseña esta ciencia en el País», y otro escrito «sobre el método para labrar y colocar en sus respectivos sitios todas las piezas correspondientes al cepotegui de las ferrerías» (33). Ello es un indicio seguro de que ciertos estratos de nuestro clero se dejaron contagiar bienhechoramente por el afán renovador y esa especie de sicosis de descubrimiento, que caracterizaron en gran manera a la élite ilustrada del XVIII, aunque las aportaciones de su celo ilustrado no pasasen, por otra parte, de ser muy modestas, y se limitasen por lo general al ámbito de lo que nuestros Caballeros denominaban *Economía rústica*. Pero en esto y en esa su misma voluntad de ser modesta pero realistamente útiles al medio social concreto en el que se desenvuelve su existencia, se revela otra forma de ser de nuestros clérigos, que los evidencia tocados, al menos hasta cierto punto, por el clima espiritual ilustrado: el afán utilitarista, que deja a un lado disquisiciones subidas y difíciles para buscar humildemente, en la rutina de la vida de siempre, las fórmulas concretas y eficaces de la renovación. Algo así como don Manuel de Larrar, rector de Beizama en Guipúzcoa, el cual remitió puntualmente a las Juntas las observaciones que había realizado a raíz de una epidemia de ganado, dándoles cuenta, además, de los buenos resultados que había obtenido con su método curativo (34), o como don Rafael de Garitano Aldaeta, cura de la parroquia de Santa María de Ojirondo en la villa de Vergara, quien extremaba el rigor de sus análisis en ciertos experimentos sobre el cultivo de la patata, y demoraba por ello mismo el momento de hacerlas públicas «para evitar el esparcir noticias vagas o poco exactas» (35); o, en fin, como don Manuel López Marañón, cura de Cripán, en la Rioja alavesa, quien se interesaba ante los Amigos por el método de Palteau sobre el cuidado de las abejas y remitía a las Juntas Generales sus atinadas observaciones (36). Pero hay otros dos casos, muy reveladores, que no querríamos pasar por alto aquí. Se trata, en el primero, de don Andrés Fernández de Goveo, cura de Ciriano en Alava: convertido — como el vicario de los Ar-

(33) *Extractos* de 1773, p. 102; *Extractos* de 1775, p. 80 s. Cfr. ALLENDE-SALAZAR, *Biblioteca del Bascófilo*, Madrid 1887, n. 1394, si bien en vez de *Respaldízar*, como en la citada referencia de *Extractos*, se escribe *Respaldiza*.

(34) *Extractos* de 1777, p. L.

(35) *Ib.*, pp. 10-12. En los *Extractos* de 1781, p. 32 s. se vuelve a hablar sobre este cura, muy convencido —al parecer— de «las ventajas que se seguirían al País si se propagase más el cultivo de la patata».

(36) *Extractos* de 1782, p. 26 s.

cos— en decidido propagandista de la inoculación antivariólica, «con un zelo verdaderamente ilustrado persuadió a sus feligreses a que inoculasen sus hijos, y en efecto el día veinte y tres de Octubre de 1783, a las tres de la tarde tocando él mismo la campana se convocaron sus feligreses con veinte y siete niños, y se inocularon todos en el pórtico de la Iglesia con felicísimo éxito» (37). No le iba a la zaga, en cuanto a fervores reformistas, el *ilustrado* beneficiado de La-Bastida y canónigo de la Santa Iglesia de Burgos, Manuel Quintano, el que para mejorar la calidad de los caldos patrios, pasó ni más ni menos que a Burdeos «a informarse prácticamente de la calidad de aquellos vinos, y del método que allí se sigue para hacerlos»: analizó las tierras de la vega bordelesa, estudió sus métodos y, por lo que parece, no lo debió de hacer tan mal a juzgar por las efusivas gracias que le valió de los Amigos vergareses la remesa de los vinos que para prueba y degustación les remitió el *ilustrado* canónigo, y que eran —según se hace saber— de los que con tales procedimientos había él personalmente cosechado en un no del todo muy buen año (38).

Como se ve, pequeñas aventuras las de nuestros eclesiásticos y que, a la verdad, apenas desvelan el enigma de su real apertura a la nueva visión del mundo que venía a significar la Ilustración (39). De todas formas, no dejan de ser el síntoma, débil si se quiere, de una inquietud nueva en la Iglesia española esclerotizada del Antiguo Régimen.

Pero las hay, aunque pocas, de mayores vuelos. Sabemos de clérigos de la RSB, que arrastrados a algunos extremos por la pasión nueva y el celo ilustrado, se complicaron algún tanto la vida con la Inquisición, como sabemos de otros, metidos dentro de los cuadros directivos de la Sociedad en empeños administrativos o pedagógicos de cierta envergadura.

Por lo que a éstos hace, es sabido que en el cuadro del personal dirigente del Seminario Patriótico de Vergara se reservaban estatutariamente dos puestos de responsabilidad para sacerdotes, a cuyo cargo corría «el pasto espiritual» de los pensionistas (39 bis). Conocemos a va-

(37) *Extractos* de 1784, p. 47 (se inserta la noticia en el marco de una interesantísima *Historia de la Inoculación en las Provincias Bascongadas*, pp. 40-76).

(38) *Extractos* de 1788, pp. 15-21; *Extractos* de 1787, pp. 30-32.

(39) Sería interesante estudiar por menudo los escritos íntegros que remitían a las Juntas —si es que se conservan, claro—, porque de los escuetos resúmenes de los *Extractos* apenas cabe sacar algo más.

(39 bis) Cfr. el *Proyecto de una Escuela Patriótica presentado a la Junta General de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por su Junta de Institución a 17 de septiembre de 1775*, anejo a los *Extractos* de 1775, pp. 197-200.

rios que estuvieron empeñados por más o menos tiempo en las tareas educativas del Seminario vergarés. Cabe traer aquí, en primer lugar, al beneficiado de Ondárroa, don Antonio de San Martín y Burgoa, el conocido autor de *El Labrador vascongado* (40). Este clérigo, nacido en Lequeitio de una hija de esta villa marinera y de un vergarés oriundo de Francia, había pasado algún tiempo en ésta (40 bis) junto con su hermano Pedro María de San Martín y Burgoa, el cura párroco de Lequeitio que dejará alguna huella en los archivos de Inquisición como reincidente en las prácticas de flagelación de sus *penitentes* (41). Lo que sea de esto, lo cierto es que don Antonio aparece en buena hora como individuo de la Sociedad. En los *Extractos* de 1776 le vemos a nuestro eclesiástico, calificado como «sacerdote lleno de zelo, instrucción y conocimiento», afanado en sacar adelante una fábrica de botones (42). Pero no pararon en eso los empeños de nuestro beneficiado dentro de la Sociedad. Sabemos, así, que en las Juntas de 1776 fue nombrado por la Comisión de Institución como *maestro principal* de la Escuela Provisional que habían echado a andar los Amigos como un paso previo al advenimiento del Real Seminario Patriótico, y que ejerció asimismo en ella como Maestro de Física experimental (42 bis). A la verdad, no pudo aguantar mucho tiempo el inquieto beneficiado de Ondárroa la monotonía gris de las largas jornadas escolares de Vergara, pues en las Juntas Generales de 1778, reunidas en Bilbao, se leyó su

(40) *El Labrador Vascongado, o antiguo agricultor español. Demostración de las mejoras de que es susceptible la Agricultura en las Provincias Vascongadas y de las grandes ventajas que se podrían lograr en todo el reino observando las reglas de la antigua labranza*, Madrid 1791. 280 pp. en 8.^o

(40 bis) Según el documento que se cita en la nota siguiente, habría estado *dos meses* en Francia para *aprender francés*. Tenemos, sin embargo, el testimonio de la *Noticia de la escuela provisional que la Real Sociedad Bascongada ha determinado establecer por acuerdo de su Junta general del día 20 de septiembre de 1776* (sin indicación del lugar y de la fecha de impresión) p. 11, que asegura que “después de haber seguido la carrera de estudios eclesiásticos en España, ha profesado las Buenas Letras, Física y Matemáticas en Francia”, lo que significaría una más prolongada estancia en el país vecino.

(41) Archivo histórico Nacional (AHN en adelante), sección de Inquisición, legajo 3729/2, n. 86. Este Pedro María aparece inscrito como socio de la RSB en el *Catálogo* adjunto a los *Extractos* de 1776 (pág. 100), pero su nombre no figura ya algunos años más tarde.

(42) *Extractos* de 1776, p. 52.

(42 bis) Cfr. *Extractos* de 1777, p. LXIII y la citada *Noticia de la escuela provisional*, p. 11. Otro eclesiástico fue nombrado también en la misma ocasión para el cargo de *ayudante* o de *maestro viceprincipal*: se llamaba don Joaquín de Lezana y era cura de Estarraona en Alava y opositor —según se hacía ver— a las cátedras de San Isidro el Real de Madrid (l. cit. de *Extractos*).

memorial de despedida, en el que alegaba motivos de salud y la necesidad de atender negocios domésticos (43). Ello no obstante, don Antonio recordará siempre con orgullo su breve período de docencia en la villa guipuzcoana, y se sabrá por lo mismo autorizado para considerarse como uno de los fundadores del Real Seminario vergarés: así nos lo hace ver en el frontispicio de su citada obra, en el que se hace pasar como «primer director principal que ha sido, y uno de los fundadores del Real Seminario Patriótico vascongado». Su obra, por lo demás, no necesita presentación (44). Falta sólo que destaquemos aquí el fabuloso optimismo de nuestro beneficiado ondarrés, que con un celo reformista típicamente dieciochesco se mete a arbitrar programas de redención del agro y trata también de estimular a los párrocos para que se conviertan en difusores de las *Luces y máximas útiles* que, aplicadas, podrían acabar con el secular problema (45). A la verdad, podrá pensarse lo que se quiera de un tipo así de cura que quiere convertir el púlpito en expendeduría de recetas sobre cómo abonar mejor los campos o atajar una epidemia de ganado. La especie no era ni mucho menos exclusiva de aquí y se dio un poco por todas partes (46). Pero lo que sea de esto,

(43) Cfr. F. de ECHEGARAY, *Los vizcaínos de antaño en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Bilbao 1965, 27 s. 40.

(44) Cfr. en ALLENDE-SALAZAR, *o.c.*, n. 646 una breve exposición del contenido del libro.

(45) No fue sólo el beneficiado de Ondárroa el que trató de interesar al clero y, más en concreto, a los párrocos para la tarea de difusión de las *Luces* en orden a una aplicación práctica de los últimos hallazgos de la moderna ciencia experimental. Los *Extractos* de 1790 dan cuenta, en efecto, de haberse abierto un “premio de quince doblones y patente de Benemérito al autor de la disertación en que mejor se prueben las ventajas que se han de seguir no sólo a la prosperidad y riqueza de los pueblos sino también a su felicidad moral, de que los Párrocos se dediquen a promover la agricultura y la industria y últimamente se prescriban las más claras y más sencillas reglas, para que según ellas puedan con más facilidad y acierto ejercer parte de su zelo en tal virtuosa y útil ocupación” (pág. 15 s.). Y no faltaron aspirantes (cfr. *Extractos* de 1791, p. 4), aunque a la postre sólo separamos el nombre del ganador que presentó un largo escrito bajo el epigrafe *Nos auxilia dicemus iuvare mortalem. Haec est ad aeternam gloriam via*, publicado en los *Extractos* de 1793 pp. 21-147. Se llamaba su autor Pedro Díaz de Valdés, que resultaba ser del Consejo de S.M., canónigo y arcediano de Cerdaña en la Santa Iglesia de Urgel e Inquisidor de Barcelona. Una segunda edición de esta obra se publicó en 1806 en la Ciudad Condal con el título *El padre de su pueblo, o medios para hacer temporalmente felices a los pueblos con auxilio de los señores curas párrocos. Memoria publicada por la Real Sociedad Bascongada, e impresa de su orden en Vitoria en 1793*.

(46) Cfr., por ejemplo, L.-J. ROGIER, *Siècle des Lumières, Révolutions, Restaurations* (1715-1848), t. IV de *Nouvelle Histoire de l'Eglise*, sous la direction de L.-J. ROGIER, R. AUBERT, M.D. KNOWLES, Paris (1966), p. 144.

de lo que no cabe duda es de que la moda ilustrada, sin ir más allá —si se quiere— de una *erudición a la violeta*, había prendido en algunos sectores de nuestro clero y les hacía vivir un poco menos alienados de las tareas de edificación terrestre.

Otro de los que más parece trabajaron por los progresos del Seminario vergarés fue el presbítero don Juan Lorenzo de Benitua e Iriarte que, habiendo sido nombrado como maestro de Humanidades, cuando el establecimiento de la Escuela Provisional en 1776, ejerció como tal hasta 1781 (47). A partir del año siguiente aparece ya como residente en Madrid. Pero este alejamiento no fue óbice para que continuara interesándose vivamente de la marcha del Seminario de sus amores. Tal impresión se desprende de la lectura de su correspondencia con Peñaflores por los años de 1782-1783. En efecto, Benitua será quien le informe por menudo a Munibe de la marcha de los centros docentes más en boga de Madrid y de sus inmediateces, teniéndole al tanto de sus exámenes y tranquilizándole por lo que hacía a los mejores resultados de los métodos preconizados en Vergara (48). No deja de ser interesante,

(47) Cfr. *Extractos* de 1777, p. LXII y el *Catálogo* adjunto a los *Extractos* de 1778 a 1781. Aunque no hayamos encontrado alusión alguna, en estos textos, que lo evidencie como eclesiástico, en una carta escrita a Peñaflores desde Madrid, con fecha 9.12.1782, habla del traje talar que le sirve para librarse del frío intenso de Madrid por aquellas fechas (Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, fondo Urquijo, Sección de manuscritos de la RSB, bajo la signatura 12.206).

(48) Por lo que hace al Colegio de Ocaña —que había requerido a Benitua como profesor de Humanidades cuando, abandonando Vergara por motivos de salud, se trasladó a Madrid— observa en él *cierta exactitud militar* que estima conveniente se *trasplantase* también a Vergara; pero, por lo demás, es de parecer que “la verdadera educación, buen modo de pensar, la emulación y la enseñanza se hallan muy distantes en los colegios militares” (cartas, desde Madrid, del 30.6 y del 10.7 de 1783, en el lugar citado). Escribe a Peñaflores sobre el Seminario de Nobles, con fecha de 7.7.1783: “Antes de ayer asistí al Seminario de Nobles con un sol radiante, y me hallé sin exámenes [...] Dos discípulos solos tiene el Maestro de Matemáticas, y se lamenta del atraso de exámenes, por la satisfacción que le asiste de su lucimiento. Se exageraron sus conclusiones, como nunca vistos en España: referí sencillamente los de Lanz con dos años de Matemáticas, y contiguere omnes, confesando Yeregui que él mismo no se contemplaba capaz de otro tanto, especialmente en la Mecánica de don Jorge Juan. Este año se retiraron los dos discípulos, y no sabe si se ocupará el siguiente curso [...]. Poco más asistidas están las Clases de Retórica y Humanidades”... Y en el correo siguiente: [...] “bien examinado el papelón [programa de exámenes del Seminario de Nobles] contiene más paja que grano [...]. Animémonos a avigorar nuestros estudios, y dar al mundo muestras claras del estado en que se hallan” (Ibid.). Sobre los Estudios Reales de San Isidro (desde Madrid a 10.7.1783): “Hoy y los días anteriores he asistido a los exámenes de San Isidro puntualísimamente [...]. Tiene Vmd. costillas para su-

por lo demás, seguirle a don Juan Lorenzo en sus críticas —de sabor erasmiano— de ciertas manifestaciones del sentimiento religioso español (49), como verle interesándose por Haydn o por las discusiones entre Iriartistas y Samanieguistas (49 bis). Seguía de cerca la política y no menos las vicisitudes de la gran batalla que se estaba librando por aquellos días en la Corte en torno a la cuestión —tan sensible— de los fueros y exenciones (49 ter).

Por lo demás, apenas cabe decir nada del erudito y laborioso presbítero vitoriano Joaquín José de Landázuri y Romarate (1724-1806), benemérito en los fastos de la historiografía vascongada. Entregado a sus investigaciones eruditas antes de que fuese fundada la RSB, se inscribió tempranamente en ella, figurando ya, como *consiliario* de Alava, en el *Catálogo* de socios fundadores de 1766. Pero, o porque no fuesen tan acendrados los fervores ilustrados de Joaquín José o por otras desconocidas razones, lo cierto es que apenas dejó huella en la ejecutoria de la RSB, y que su nombre desaparece también tempranamente de los *Catálogos* de socios (50).

Si Joaquín José campó un poco al margen de las actividades reformistas de los Amigos, tal vez para mejor dedicarse a sus pesquisas eruditas, en la figura del otro ilustre presbítero alavés, don Lorenzo Prestamero Sodupe († 1817), el elemento eclesiástico aparece, por el contrario, mezclado en la vida más íntima de la Sociedad Bascongada. El elogio que le dedica el prologuista del *Diccionario geográfico-histórico de España* habla ya muy alto de las prendas e ilustrada dedicación a

frir portes: ahí envió los exámenes: han desempeñado decentemente lo que ofrecen, y es virtud no ofrecer más de lo que se puede dar" (Ibid.). En fin, Benitua e Iriarte está convencido de que el Seminario de Vergara está llamado a causar "revolución en la instrucción y crianza de la nobleza" (carta a Peñafloreda, desde Madrid, el 12.12.1782, en el lugar citado).

(49) "Esto de misas solemnes, Rosarios, visitas de 40 horas y otras devociones de pura ceremonia [escribe a Peñafloreda el 9.12.1782, tras de asistir a la Capilla pública de la Orden de Carlos III uno de esos días] son de la mayor recomendación para aquella Casa: pero la soberbia palaciega, el desprecio de los demás, la murmuración continua con un poquito de intriga maquiavelística son venialidades. ¿En dónde encontraremos un devoto sin estas inconsecuencias?". Y en otra carta del 12.12.1782 al mismo Conde califica de *superstición* el hecho de que una persona quisiese ofrecer "como último recurso" a otra, enferma, una firma autógrafa del Padre Cádiz (Ibid.).

(49 bis) Carta a Peñafloreda, del 9.12.1782 (Ibid.).

(49 ter) Apenas hay carta en la que no aflore el tema, obligándole a las tantas lo delicado de las especies a intercalar frases en euskera.

(50) No figura ya en el *Catálogo* adjunto a los *Extractos* de 1771. — Por lo demás, véanse en G. de SORARRAIN, *Catálogo de obras éuskaras*, Barcelona 1891, los nn. 321, 365, 367, 368, 370 y 371... otras tantas demostraciones de la fecunda labor historiográfica de Landázuri.

las ciencias de este insigne presbítero, al que la Academia de la Historia acabó por nombrar individuo correspondiente (51). Dentro de la RSB desempeñó por muchos años el cargo de subsecretario (51 bis) y el de secretario a raíz de la muerte del Marqués de Narros en 1803; y, aunque no nos conste de momento documentalmente, cabe pensar fuese uno de los animadores de las diversas iniciativas de promoción social y cultural, que al calor de la Bascongada se suscitaron en el último tercio del XVIII en la capital alavesa. Pensamos concretamente en el Seminario de Señoritas, cuyo proyecto acarició largo tiempo la Sociedad, para no realizarse a la postre (51 ter); pensamos asimismo en la Casa de

(51) *Diccionario geográfico-histórico de España* por la Real Academia de la Historia, sección I, Madrid 1802, t. I, p. XXX. No queremos dejar, sin embargo, de constatar aquí el juicio desfavorable que anteriormente mereció de don Pedro Jacinto de Alava cuando éste se enteró del nombramiento de don Lorenzo como socio profesor. Escribe Pedro Jacinto a Peñafloreda, desde Vitoria con fecha del 3.2.1772: "Después de haberte preguntado quién es el sujeto a quien se dirige la patente de Profesor que tengo en mi poder, me han informado que es un capellán que tiene en su casa Alameda, lo que aún no creo no obstante que me aseguran se llama D. Lorenzo Prestamero y es de Peñacerrada. Pero si fuere cierto nos exponíamos a que aquí se hiciera una gran crítica no reconociéndose en este sujeto aplicación alguna a nuestras ideas ni habiendo hablado con alguno de nosotros teniéndonos a su vista todos los días. Procuraré asegurarme sobre el particular y te avisaré" (el original de esta carta debe de hallarse en el Archivo de Mugarategui, de Marquina; pero hay copia, a maquinilla, del extracto que hemos transcrito en la Biblioteca de la Dip. de Guipúzcoa, fondo Urquijo, Sección de manuscritos de la RSB).

(51 bis) Conforme nos hace saber L. SILVAN, en su *Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Vascongada*, (en BAP XXIII [1967] 391 s.), don Lorenzo Prestamero presentó su dimisión como Vicesecretario el 25 de septiembre de 1798 "a fin de incorporarse a su canonjía en la Catedral de Tudela".

(51 ter) Es precisamente entre los papeles de Prestamero donde se halla el manuscrito que detalla el proyecto de Seminario. Según J. de URQUIJO (*Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, p. 108 nota), se titula dicho papel *Plan y ordenanzas de un Seminario para Señoritas en la ciudad de Vitoria, bajo la dirección de la Real Sociedad Bascongada*.

Otro interesante proyecto, que tentó poderosamente durante algún tiempo a los directores de la Bascongada y que asimismo no se realizó al cabo, fue el de la publicación de una obra periódica. De él vemos interesarse a Prestamero en carta a Peñafloreda, desde Vitoria, del 3.2.1782. "Acabo de estar con el impresor [escribe] para calcular su coste y proponer algunos arbitrios para aumentar esta oficina. El pensamiento me llena mucho y si se discurren materiales para llenar el papel periódico con una dignidad respectiva al estado en que se halla este género de literatura en España crecerá muchos codos el concepto y estimación de nuestra Sociedad y será el

Misericordia de Vitoria, que a no dudar es la institución benéfica modelo de la que hablan con entusiasmo los *Extractos* de 1778, al verla convertida por «personas de la primera nobleza eclesiásticas y seculares [...] en] el proyecto más útil, más sublime y más ventajoso al género humano»: algo realmente revolucionario (52). Dejó, al parecer, manuscritos unos opúsculos sobre la historia y la geografía de Alava (53).

Entre los individuos clérigos de la RSB, que por excederse en las manifestaciones de su celo ilustrado tuvieron que ver con la Inquisición, parece que debiéramos citar aquí a aquel Felipe de Samaniego, pariente del fabulista guardiense (54), amigo de Olavide y testigo, a su pesar, del célebre autillo que se le formó a éste en 1778, que J. A. LLORENTE hace «presbítero arcediano de la catedral de Pamplona, caballero del orden de Santiago, consejero del Rey y secretario general de la interpretación de lenguas extranjeras» (55), y que cabe pensar es el mismo que el Felipe de Samaniego que en los *Catálogos* de socios de la *Bascogada* aparece repetidas veces como *secretario de la interpretación de lenguas*, residente en Madrid (56). Y no cabe duda de que en su caso nos la habríamos con un abate de cuenta y de los de al estilo francés, pues se autodenunció ante los oficiales del Santo Tribunal como lector asiduo de libros prohibidos, en particular de Hobbes, Spinoza, Bayle,

modelo de los papeles periódicos como lo fue de las otras Sociedades del Reino” (Biblioteca de la Dip. de Guip., fondo Urquijo, sección de manuscritos de la RSB de los Amigos del País, signatura 12.252).

(52) *Extractos* de 1778, p. 93. El anónimo redactor —muy del siglo XVIII— destaca enfáticamente el carácter novedoso e incluso revolucionario de la institución vitoriana: “No han hecho magníficos hospicios, (cárceles ostentosas) en donde se amontonaban mendigos, convirtiéndolos en perpetuos prisioneros e inútiles consumidores. Al pobre se le conserva toda su libertad, se ocupa, gana jornal y aspira a mejorar de suerte”. Y no le va en zaga, por lo que a elogios hace, Val. de FORONDA, en su *Paralelo de la Sociedad de San Sulpicio de París con la Casa de misericordia de la ciudad de Vitoria* (cfr. su *Miscelánea o colección de varios discursos...*, Madrid 1787, discurso cuarto). — Falta añadir aquí que, según las *Ordenanzas con que se estableció la Casa de Misericordia de Vitoria, aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla en 3 de Agosto de 1778* (que se transcriben en los *Extractos* de 1780, pp. 51-96), la diputación que se hallaba al frente del instituto benéfico se componía de los cinco curas párrocos de la ciudad, del canónigo Tesorero Magistral de la Colegial de Vitoria más otros seis caballeros seculares (Ibid., p. 57).

(53) Cfr. ALLENDE-SALAZAR, o.c., n. 1530.

(54) Cfr. M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado* (1725-1803), París 1959, p. 313 nota 1.^a

(55) *Historia crítica de la Inquisición de España*, Barcelona 1835-1836, t. V, p. 67.

(56) Ver los *Catálogos* anejos a los sucesivos vols. de *Extractos*, a partir de 1772.

Voltaire, Montesquieu, Diderot, D'Alembert, Mirabeau, Rousseau y otros, de cuyas resultas confesó haber incurrido en un pirronismo irreligioso (57). Hemos de confesar, con todo, que sabemos demasiado poco por el momento sobre la trayectoria existencial de nuestro ilustrado abate, para que podamos considerarle aquí por el solo hecho de su presencia en los *Catálogos* de socios, cuando por otra parte no aparece en ningún momento —que sepamos— mezclado en los asuntos del País.

Diverso es el caso de don Pablo de Zalvidegoitia, cura de la villa de Aránzazu en Vizcaya, que fue objeto de una alegación fiscal al Tribunal de Corte por proposiciones (58). Dejemos ante todo en claro que no se trata, por lo que hemos podido averiguar, de un miembro de la Real Sociedad Bascongada (59). Pero lo traemos aquí, porque su caso ilustra de maravilla la función de fermento espiritual, que venía desempeñando la Sociedad en el País, y las inquietudes que se suscitaban en los más sensibles por el trato con los individuos de la misma. Se le reconocía por vizcaíno a nuestro don Pablo, y por lo que afirmó uno de los declarantes, debía ser un prófugo de la cárcel eclesiástica de Calahorra (60), en la que, por lo que se ve, vino a conocer a don Vicente Santibáñez, de quien otro de los declarantes dijo que «estuvo o estará en el Seminario de Vergara». Se le achacaban las más variadas especies: desde que decía «que no sólo era superfluo el alumbrar con cera o aceite a las imágenes de los santos, sino que era perjudicial como expuesto a incendiarse los templos», hasta que llegaba a negar la existencia del diluvio universal y del infierno, o el monogenismo. Pero pasaba a mayores, y arguyendo no sé qué libros que le había citado el ex-profesor de Vergara durante su estancia en la cárcel, llegaba a poner en duda la existencia de Cristo, preguntando «en tono de réplica que ¿quién había sido Cristo, y quién le había conocido?; [...] que en qué había pasado la vida aquel Cristo que desde que fue Niño hasta que padeció nadie había que dijese palabra de él». Pero no debía de ser tan bravo nuestro don Pablo, porque en cuanto le amenazaban con delatarle a la Inquisición —nos refiere otro de los declarantes— se salía con que todo aquello lo decía por modo de disquisición, y que, ve-

(57) LLORENTE, *l. cit.*

(58) AHN, Inqu., leg. 3729, n. 1.

(59) No aparece como tal en los *Catálogos* al efecto consultados.

(60) Por lo que resultó de los autos que se le formaron, no dejaba de haber ciertos motivos para su reclusión. Liado por los años de 1786-87 con una manceba de la que tuvo prole, fue suspendido por el Ordinario y desterrado del lugar del beneficio. Restituido a él por su sucesor, no hubo enmienda sino que persistió en su trato con mujeres, resultando dos de ellas casadas. (AHN, *l.c.*).

nido el caso, sabría pasarse ante el Tribunal como católico, apostólico y romano; aunque se había de alegrar no poco de que el tal Santibáñez — de quien decía eran todas sus proposiciones — se hallase presente ante el Tribunal para ver cómo se las habían con él los Inquisidores. No sabemos si logró arrastrar con él ante el Tribunal al aguerrido ex-profesor de Vergara; de todas formas, sus vaniloquios le merecieron al Santo Oficio los calificativos de «doctrina capciosa, escandalosa, inductiva a error, impía, temeraria, blasfema, con sospecha de judaísmo, hoeresi proxima y formalmente herética» (61).

Vamos a cerrar la cuenta de los inquisitoriales con uno curiosísimo, que revela elocuentemente hasta qué punto en el clima espiritual creado por la RSB la curiosidad novelera era un orden del día, que no respetaba ni a los humildes curas de los más apartados lugarejos. Se hallaban complicados en él diversos miembros de la Bascongada — alguno de ellos, presbítero, como Prestamero — y varios otros clérigos, que es bastante probable estuviesen en contacto con ellos. Resulta del expediente con instancia fiscal, formado en el Tribunal de Logroño con fecha posterior al 31 de julio de 1776, que había en la ciudad de Vitoria e inmediaciones y en algunos puntos de Navarra varios sujetos, clérigos y laicos, que, con privilegios obtenidos directamente de Roma y no registrados por los oficiales de Inquisición, leían y usaban libros prohibidos... y «que era público que abundaba aquel País de dichas licencias y que con ellas se leían sin escrúpulo todos los libros prohibidos». Al parecer, los Breves se obtenían de Roma por mediación de un beneficiado del lugar de Cerio, llamado Manuel Fernández Aguirre, y en ellos — aunque éste no se acordaba bien de tal extremo — «se concedía licencia para leer todos los libros prohibidos excepto los de Maquiavelo, y los que tratan de obscenidades y directamente contra nuestra religión». Añadía el beneficiado de Cerio, que Roma no exigía particulares méritos para otorgar tales licencias, porque hacía memoria que «don Pedro Salazar, don Antonio Llano y don José Sandoval solamente alegaron para ello ser curas y tener grado mayor en facultad mayor; don Simón Altuna el haber estudiado tres años de filosofía; don Antonio la Fuente el estar graduado de Bachiller; don Lorenzo Prestamero, el Marqués de la Alameda, don Pedro y don José de Alava, don Juan Porzel, don Francisco Ramírez y el Marqués de Narros el ser individuos de la RSB; y otros el ser curas párrocos...» Y se explicaban los celos y suspicacias de los oficiales de Inquisición, porque de los registros que se efectuaron en el Tribunal de Logroño a raíz de la delación

(61) Ibid.

resultó que ninguno de los encausados había presentado el Breve romano al Santo Oficio para su reconocimiento (62).

* * *

Hemos hablado hasta aquí de clérigos individuos de la RSB que en alguna forma colaboraron en los programas de mentalización y reforma de que aquélla se hizo abanderada. A la verdad, hemos de hacer constar que no faltaron entonces clérigos de notable apertura a las *Luces* o, simplemente, aquejados de la inquietud de la hora, que o no se relacionaron con la Bascongada o de cuyas relaciones, si es que las hubo, apenas sabemos nada por el momento. Pensamos concretamente ahora en el bilbaíno José María Uría Nafarrondo, el avisado autor de un opúsculo (63), de cuya moderna inspiración se ha hecho eco últimamente V. PALACIO ATARD (64); pensamos, asimismo, en el ilustre vergarés José de Yeregui que, si mereció la confianza de Carlos III y un subido elogio de Llorente, hubo de sufrir también un poco los rigores de la Inquisición (65); cabe citar, también, al capellán de las Brígidas de Lasarte, Diego de Lazcano, tal vez — como lo sospecha S. INSAUSTI (66) — espiritualmente influenciado por Félix María de Samaniego durante sus estadias en la villa de Tolosa, lo que valdría también en el caso del guardiense Santiago González Mateo, presbítero de agitada vida y de largas cuentas pendientes en los tribunales de Inquisición (67); en fin, sabemos de varios otros clérigos que por motivos de proposiciones o por tenencia de libros extranjeros tuvieron que ver con los organismos de Inquisición, pero de cuya relación directa con la RSB — como decíamos — no consta por el momento (68).

(62) AHN, Inquisición, leg. 3729/2, n. 131.

(63) *Aumento del Comercio con seguridad de la conciencia*, Madrid 1785, XLVI-384 pp.

(64) *Los Españoles de la Ilustración*, Madrid 1964, pp. 96-104.

(65) J. A. LLORENTE, *Historia crítica de la Inquisición de España*, Barcelona 1835-36, t. IV p. 314.

(66) *Nota biográfica. Diego de Lazcano*, en BAP XII (1956) 171. Puede verse en J. I. TELLECHEA, *Diego de Lazcano y la Inquisición. Las censuras de 1797 y de 1817*, en BAP XIX (1963) 39 nota, la bibliografía principal sobre este inquieto ex-franciscano (recordamos haber visto en el AHN, Inquisición, legajo 2235, una carta de Diego de Lazcano al Tribunal Supremo, fechada en 14.5.1770, en la que alega contra sus superiores religiosos).

(67) AHN, Inquisición, legajo 4490, n. 3. Véase también GONZALO MANSO DE ZUÑIGA, *Un proceso de la Inquisición*, en BAP VIII (1952) 511-515.

(68) Séanos permitido traerlos aquí en nota y a título de curiosidad, porque, en definitiva, no dejan de ser hasta cierto punto exponentes de un medio espiritual poderosamente trabajado por los fermentos renovadores que

Para terminar esta somera exposición de las relaciones amistosas que mediaron entre la RSB y ciertos estratos del estamento clerical, vamos a traer aquí otras dos figuras relevantes de nuestro clero, que si —por lo que me consta— no formaron parte entre las filas activas de los Amigos, no dejaron de testimoniar su simpatía por el fundador de la Sociedad y la obra renovadora que preconizaba. Es el primero de ellos el franciscano Juan Antonio de Ubillos (1707-1789), escritor de libros euskéricos y de sendos tomos de filosofía escotista, en uno de los cuales, al dedicarlo cariñosamente al Conde de Peñaflores, ensalzó a los modernos filósofos que embellecieron la física con experimentos de primer orden ignorados por los peripatéticos, y urgió la necesidad de integrar en el gran sistema de la filosofía aristotélica las modernas adquisiciones de la ciencia experimental (69). El otro es el célebre autor del *Peru Abarca*, Juan Antonio de Moguel y Urquiza (1745-1804), que hacia 1763, joven estudiante de filosofía en Calatayud, no ocultaba su

difundía la Bascongada. Toda la documentación aducida se halla en el AHN, sección de Inquisición. En el leg. 2234 —sin ulteriores precisiones dentro de él— una carta del Tribunal de Logroño al Consejo, con fecha de 12.10.1768, nos informa de haberse recogido a don Ignacio de Orrantia, presbítero capellán de Bilbao, la obra francesa en tres tomos de Antonio Furetière, *Diccionario de las ciencias y artes*, corregido y aumentado por Mr. Basnage de Beauval e impreso en Rotterdam (la grafía de los nombres franceses es deficiente en el original). En el leg. 3729/1, n. 43, tenemos una alegación fiscal contra Pedro Antonio Barrutia, presbítero beneficiado de la villa de Mondragón y viajero algún tiempo por Francia, denunciado por sus colegas mondragoneses por diversas proposiciones (s. XVIII, sin que hayamos podido precisar la fecha). En el mismo leg., n. 47, hallamos otra alegación fiscal contra Juan Antonio de Jugo, cura y beneficiado del lugar de Zollo, acusado de proposiciones *heréticas, temerarias, escandalosas* (de evidente sabor jansenista-reformista), las que le inspiraba, al parecer, la *Historia eclesiástica* de Razin, en 16 vols. (Sic en el original. Se trata, sin duda alguna, del *Abrégé de l'Histoire ecclésiastique*, del abate Bonaventure Racine, enemigo acérrimo de la bula "Unigenitus", muerto en 1755). En el legajo 3729/2, n. 104, aparece complicado José de Sondoa, cura, en la alegación fiscal contra el impresor de Tolosa, Francisco Lama, que editó subrepticamente un papel en el que —según un testigo— se hablaba "de la Academia Asnal, el cual tenía varias láminas de asnos vestidos con casaca y espadín como hombres y sonaba impreso en Tauton [?] por Bloy"... (sin fecha). En el legajo 4430, n. 33 hay una carta del comisario de San Sebastián al Inquisidor General, con fecha de 8.8.1791, de la que resulta que el citado comisario seguía reteniendo 39 tomos de la Enciclopedia —sin duda la de Panckoucke— que había requisado al P. Fray Antonio Goiri.

(69) *Philosophia naturalis, pars secunda physicae seu physica particularis, quae de corporibus inanimatis disserit*, Vitoria (s.a), en la dedicatória, que no lleva paginación. Véase acerca de este insigne hijo de Amasa a L. VILLASANTE, *Historia de la Literatura vasca*, Bilbao 1961, p. 150 s.

admiración por el prudente Conde, dedicado totalmente al estudio de la filosofía y a las tareas de la experimentación científica (70).

II

LOS SUSPICACES

El espectáculo de un clero vasco, abierto masivamente a los efluvios de modernidad que emanaban de la Sociedad fundada por Peñaflorida, haría poco menos que inexplicable la actitud que un porcentaje mayoritario del mismo adoptó frente a los intentos de liberalización, que conoció España en las primeras décadas del s. XIX. Hemos

(70) Cfr. L. VILLASANTE, *Juan Antonio de Moguel, estudiante en el Colegio de Jesuitas de Calatayud*, en BAP XVIII (1962) 326. Véase, por otra parte, sobre Moguel la citada *Historia de la Literatura vasca*, de VILLASANTE, pp. 199-210, donde se podrán hallar indicaciones bibliográficas más abundantes. Con tales antecedentes —a los que cabría añadir el de su parentesco lejano con Peñaflorida (cfr. *artículo citado* de VILLASANTE, en BAP) y el hecho de que uno de sus hermanos fuese miembro de la RSB (don Juan Ignacio de Moguel, médico de Marquina, de cuyas aportaciones se hacen eco los *Extractos* de 1773, p. 77 s.)— se nos hace un poco extraño el no verle a Juan Antonio entre los miembros adictos de la Sociedad. ¿Quiere ello decir que no comulgaba con los ideales de promoción temporal, que inspiraban a la Bascongada? Quede la sospecha en el aire. Lo que sea de ello, hay ciertos indicios que hacen muy problemática la imagen de un Juan Antonio enamorado de las *Luces*: Por el año de 1777 nuestro escritor se hallaba implicado en un extraño lío inquisitorial “por ilusión y fanatismo” en la dirección espiritual de María Gárate, beata natural de Elgóibar y residente en Marquina-Echevarría (así consta de la documentación existente en el AHN, sección de Inquisición, leg. 3729/1, n. 51 que algún día daré a conocer); a raíz de la agitación revolucionaria en Francia, Juan Antonio delató diversas veces a la Inquisición el pulular de literatura relativa a la revolución en algunos puntos de Vizcaya (Ibid., leg. 4429, n. 13).

Nota: En prensa ya este trabajo, hemos visto que JUSTO GARATE, en sus *Ensayos euskarianos* (t. I, Bilbao 1935, pp. 216-218) transcribe una carta de Juan Antonio Moguel a don Estanislao de Asurduy, sin fecha, por la que parece incuestionable la pertenencia del autor del *Peru Abarca* a la RSB en calidad de Socio literato. Por el texto de la carta, que más adelante supone publicado el *Diccionario geográfico-histórico de España*, de la Academia de la Historia, se desprende que tal adscripción debió de tener lugar en el brevísimo espacio de tiempo que corre entre la publicación del *Diccionario* en 1802 y la muerte de Juan Antonio en 1804. Valgan, pues, estas precisiones como rectificación de cuanto decimos más arriba. Aunque, hablando paladinamente, he de confesar que una adscripción tan tardía a la RSB, y en un momento en que la primitiva inspiración de ésta aparece como desdibujada, no basta a anular mis dudas sobre la real apertura de Moguel al panorama espiritual de la Ilustración.

de pensar, por lo mismo, que el antagonismo visceral de las dos distintas concepciones de la vida, que el viejo clero, heredero de la Iglesia del Antiguo Régimen, por una parte, y los espíritus más señeros de la Bascongada, por otra, representaban, persistía todavía en toda su acuidad, aunque no estallase detonantemente por el momento, tal vez por la fuerza misma de la inercia, acaso por el cuidado extremado que pusieron los fundadores de la Sociedad en atajar con mil precauciones toda clase de suspicacias o, sencillamente, porque lo moderno nuclear no había revelado aún su explosiva entraña novadora. Pero, así y todo, nunca dejaron de haber pequeños incidentes que delataban el endeble equilibrio del compromiso al que se había llegado.

Estos empezaron con los orígenes mismos de la RSB. La *Historia* de la misma, que Julio de URQUIJO publicó como debida al Conde de Peñaflorida (71) —infundadamente, a mi modo de ver (72)— habla ya de las especies que en los mismos días fundacionales se difundieron en Vergara contra el buen nombre de la naciente institución, y que tal como se formulan —se la tachaba de buscar sólo una profana diversión o un vano aplauso, cuando no se la veía como una escuela de libertinaje y de ociosidad (73)— revelan una impostación típicamente clerical del problema: la del viejo clero misoneísta, tocado además por las visiones estrechas y lúgubres del Jansenismo moral. Como para confirmarnos en esta sospecha, en el resumen histórico que ofrecen de los orígenes de la Sociedad los *Extractos* de 1777, se habla de «las críticas, las sátiras, y aun las calumnias, que a poco tiempo [de la fundación] empezó a disparar la emulación, no sólo por el bastardo conducto de la pluma anónima, sino también por el *sagrado órgano de la predicación evangélica*» (74)... Julio de URQUIJO reconstruyó hace tiempo los diversos episodios de esta justa literaria que entretuvo por entonces a nuestros antepasados (75), y no es necesario que volvamos aquí sobre lo mismo. Añadiremos sólo que el papel de protagonistas les cupo, por lo que parece, en tales lances a algunos hijos de la Compañía, se-

(71) RIEV XXI (1930) 317-333; XXII (1931) 443-482.

(72) ¿Pudo, en efecto, escribir Peñaflorida de sí mismo lo que se dice en el n. 33 (p. 329 del t. XXI citado), o lo que en la p. 461 del t. XXIII se dice de Ramón María de Munibe, su hijo? Está, sobre todo, entre otras varias razones que se podrían alegar, lo que escribe textualmente el autor de la *Historia* bajo el apartado *Día 11* (p. 459 del t. XXII citado): «La quinta comenzó a la hora determinada por la lectura de un Elogio a la memoria de don Nicolás de Altuna vecino de la villa de Azpeitia, que *de encargo del Amigo Director dispuse yo*» (el subrayado es mío).

(73) RIEV XXI (1930) 323.

(74) P. V. (el subrayado es mío).

(75) *Los Amigos del País*, en RIEV XVII (1926) 596-599.

gún consta del informe que sobre la RSB remitió en 1773 al Inquisidor General el presbítero vergarés José Joaquín de Torrano (76). Las razones de tal animosidad no están todavía del todo claras. Ya Julio de URQUIJO observó que en la satírica *Apología de una nueva sociedad últimamente proyectada* sólo se aludía, más o menos veladamente, a la afición que mostraban los individuos de la nueva corporación por las cosas del extranjero, y que no se atacaban, por lo demás, sus supuestas ideas enciclopedistas o cosas por el estilo (77). Sin que tengamos nada que objetar a las observaciones de don Julio, creemos, sin embargo, que aflora otra grave preocupación —y de forma mucho más reiterativa— en la insípida ironía que gasta el autor de la «Apología»: la del moralista desvelado que, en la afición al teatro de que hacía gala la naciente institución, recela un peligro para la moralidad de los pueblos (77 bis). Confirma nuestras sospechas el citado testimonio de Torrano y la preocupación constante que revelan los primeros escritos de la Sociedad por dejar bien a salvo la reputación de las representaciones teatrales (78): todo lo cual demuestra bien a las claras que era sobre todo el arte de

(76) “El objeto que se propusieron en la formación de este cuerpo [de la RSB los caballeros de las tres Provincias, —escribe Torrano—] fue la reforma del teatro y con este fin empezaron a representar óperas los mismos socios y otras personas de distinción de ambos sexos. Tuvo muchas contradicciones este proyecto, de cuya resulta hubo varios pasajes y encuentros, especialmente con los religiosos de la Compañía de Jesús, que en el confesonario y púlpito se declararon enemigos de esta invención. Sea por esta contradicción, o porque el proyecto no era digno de subsistir, lo cierto es que se desvaneció y cesaron las representaciones teatrales” (AHN, Inqu., leg. 3456/1. Se halla dicho informe en un mismo fajo junto con otros varios papeles relativos al Breve pontificio que otorgaba al Inquisidor General facultad para permitir a ciertos individuos de la RSB un uso limitado de la *Enciclopedia* de Diderot).

(77) *Los Amigos del País*, p. 597 s.

(77 bis) “Mas (a manera de Predicadores) —escribe— ¿qué será cuando salga al teatro la *Esposa de los cantares*? cuando al dulce sonido de sus voces acompañen sus bellos meneos? Yo por la parte más corta pienso en arrebatarme y en este estado estático saldrán los ríos de madre sin perjuicio de los *Molinos*. [...] Suele ser lícito en las Orquestas (no me acuerdo por qué ley del Reino) el arrimarse el cortejo a la corteja, y divertirla con algún requiebro. De aquí resulta que unos se divierten de oídos, otros de vista, unos de manos, otros de pies, tal cual de cabeza: éstos son los más diestros” (el manuscrito, en el que se duplican las tes por sistema, se halla en el Archivo de la Diputación de Guip., entre los papeles relativos a la RSB que reunió Julio de Urquijo; no lleva paginación). En ese *Molinos*, subrayado y todo, ¿no habrá que ver un juego de palabras y una alusión al quietista condenado por Roma?

(78) Cfr. la *Historia de la RSB... por el Conde de Peñaflorida* (?), en en RIEV XXI (1930) 325 s; XXII (1931) 443-450.

Tafia y Melpómene lo que excitaba las suspicacias de los cejjuntos eclesiásticos (79).

Apenas sabemos de otros enfrentamientos del clero con la RSB, hasta que en 1777 saltó de nuevo la chispa a raíz de la publicación del resumen de un discurso sobre el lujo en los *Extractos* de 1776 (80). No sabemos quién suscitó la cuestión; pero lo que sea de ello, lo cierto es que el revuelo fue regular, y que halló eco incluso en las altas esferas de la Inquisición (81). Los *Extractos* de 1777 acusaron el golpe, y en una *Advertencia* preliminar, todo mesura y mansedumbre, se adelantaron a pedir excusas, asegurando de la buena intención del orador y dando cuenta de la gestión de las Comisiones correspondientes para la recogida de los ejemplares (que se preveía iba a ser posible sólo en parte...) y para eliminar de ellos enteramente el artículo que había motivado las censuras (82). Que en ello había no poco de concesión al *complejo volteriano* de la inquisitorial Iglesia española, nos lo sugiere el hecho de que la RSB requirió secretamente a diversas personalidades para que escribiesen en defensa del punto de vista expuesto en los *Extractos* de 1776. Fue uno de ellos el célebre poeta Meléndez Valdés, como consta de su correspondencia con Jovellanos (83), y otro, el teólogo agustino

(79) No era ésta preocupación sólo de los eclesiásticos vascongados; la historia nacional conoció durante el siglo momentos de inusitada exaltación en el debate sobre el teatro. Véase, por ej., J. SARRAILH, *L'Espagne éclaircée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, París 1964, p. 595 s.

(80) Págs. 69-74.

(81) En la Biblioteca del Seminario Metropolitano de Zaragoza existen dos volúmenes manuscritos del calificador del Supremo, Tomás Muñoz, que contienen su *Colección de varias calificaciones y escritos presentados en el S. Oficio de la Inquisición de Corte y Supremo Consejo de la Santa General Inquisición de España*. Pues bien; en el primero de los dos vols. hay dos calificaciones que se relacionan directamente con el discurso de marras: la calificación n.º 81, de cuatro págs., bajo el epígrafe *Miscelánea de los Extractos de las Juntas Generales de los Amigos del País en la villa de Vergara por septiembre de 1776* y con fecha de 14.5.1779, le achaca ideas oscuras sobre el lujo, la moderación y la austeridad; la calificación n.º 82, de 27 pp., bajo el mismo título y con fecha de 12.11.1781, somete a un examen más detenido el escrito y asimismo las censuras que sobre ella emitieron otros calificadores, para sólo hallar al cabo algunas impropiedades de lenguaje. Véase ORTIZ GARCIA, *Calificaciones y otros documentos inquisitoriales de 1774 a 1798 en la Biblioteca del Seminario Metropolitano de Zaragoza*, en "Hispania Sacra" XIII (1960) 443-466.

(82) *Extractos* de 1777, *Advertencia* (cuatro pp. iniciales, sin núm.).

(83) BAE, t. LXIII, p. 79. Sobre lo del complejo volteriano español, véase G. MARAÑÓN, *Las ideas biológicas del P. Feijoo, Introducción* al t. 141 de BAE, p. XX.

P. Antonio Roque Gómez del Casal, lector de Teología en Salamanca, cuyo escrito halló de hecho cabida en los *Extractos* de 1778 (84).

No tenemos noticias de otros incidentes en que se enfrentase el clero vasco con la RSB. Apurando mucho, cabría hablar de las delaciones de miembros de la Sociedad a tribunales de Inquisición, hechas por ministros de la Iglesia. Sabemos, así, que a Félix María de Samaniego lo delató el 7 de octubre de 1793 el presbítero beneficiado de Laguardia, don Joaquín Antonio Muro, aduciendo como testigos a otros clérigos, algunos de ellos franceses de los que habían huido de la Revolución (85). Y no nos consta de otros casos por el momento (86).

III

LOS DESPREOCUPADOS

A la verdad, es tal vez muy poco lo que cabe concluir para nuestro propósito después de este somero análisis sobre las relaciones del clero vascongado con la Sociedad de los Amigos del País. Es evidente que algunos espíritus sensibles sintonizaron admirablemente con la nueva hora espiritual que venían a significar los empeños renovadores de la Sociedad; pero también lo es que esos tales aparecen los menos y que, por otra parte, se nos escapa a menudo el alcance de modernidad o la verdadera significación *ilustrada* que podía revestir la participación circunstancial de bastantes otros en ciertas tareas de la misma.

Sabemos, sobre esto, de algunos episodios de enfrentamiento, que de tarde en tarde se originaban a pesar de las infinitas precauciones que se tomaban Peñaforida y sus Amigos para conjurar toda suspicacia en tal sentido. Ello puede ser un indicativo de que las diferencias continuaban vivas; tal vez lo es más, en lo anodino del planteamiento de que se suscitaban, de una falta de comprensión profunda, por parte de nuestro clero, de los revolucionarios presupuestos —tácitos, si se quiere, o no objetivados— inherentes a la acción reformadora de Munibe y sus Amigos.

(84) Págs. 174-200.

(85) AHN, Inqu., leg. 3729/2, n. 85. De notar que otro de los denunciantes del fabulista fue José María de Murga, miembro de la RSB (*Ibid.*).

(86) Sabemos, sin embargo, de otro caso en el que el delatado, si no era —por lo que nos ha sido dado ver— un miembro de la RSB, se revela con todas las trazas de ser un *ilustrado*. Se llamaba Nicolás de Altuna y fue delatado en 1769 por el rector de la parroquia de Azpeitia, don Joaquín de Basazábal, su párroco, de “retener y dar a leer a otros la obras de Voltaire, Rousseau, Enciclopedia, etc.” (AHN, Inquis., libro 828, fol. 73).

¿Qué postura guardaba entre tanto frente a la RSB —y la modernidad ilustrada de la que era un símbolo vivo— la gran masa de nuestro clero, tan numeroso entonces? ¿Se inhibía? O ¿le faltaba la suficiente formación intelectual para bajar a la arena y tomar partido por un lado o por otro? Queden ahí en el aire esas preguntas, las que a mi modo de ver no carecen del todo de interés. Y es que, en definitiva, es esa turbamulta abigarrada de frailes trashumantes, beneficiados pueblerinos y celosos vicarios la que soliviantará un día a las masas contra las huestes napoleónicas o las del gobierno liberal.

Para concluir, voy a transcribir aquí en su parte más substancial el informe, ya anteriormente citado, del beneficiado vergarés José Joaquín de Torrano, porque, además de aportar interesantes precisiones sobre la historia de la Sociedad y el nivel sociocultural de sus miembros fundadores, traduce bastante bien el estado de ánimo, entre desconfiado y a la expectativa, que podría ser el de un sector más que notable de nuestro clero. Me falta sólo añadir que el informe de Torrano respondía a una solicitud del Inquisidor General, que requería noticias precisas sobre la Sociedad antes de proceder a la concesión de una licencia para el uso de la Enciclopedia, solicitada para la RSB por Mune con fecha de 8.2.1773. Dice así la carta, fechada en Vergara el 19.2.1773:

«Ilustrísimo Señor.

«Enterado de la pretensión de esta Sociedad, y obedeciendo con todo respeto a la orden, que se ha servido V.S.I. de comunicarme por medio de su secretario de cámara, debo informar a V.S.I. lo siguiente.

«Las corridas de toros y otras diversiones públicas que anunció esta Villa de Vergara para el año de 1763 arrastraron a ella un gran número de personas de todas clases, y señaladamente de Caballeros de las tres Provincias vascongadas, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, y de este concurso casual tuvo su principio la que hoy se titula Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

«El objeto que se propusieron en la formación de este cuerpo fue la reforma del Teatro, y con este fin empezaron a representar óperas los mismos socios y otras personas de distinción de ambos sexos. Tuvo muchas contradicciones este proyecto, de cuya resulta hubo varios pasajes y encuentros, especialmente con los religiosos de la Compañía de Jesús, que en el confesonario y púlpito se declararon enemigos de

esta invención. Sea por esta contradicción, o porque el proyecto no era digno de subsistir, lo cierto es que se desvaneció y cesaron las representaciones teatrales.

«Hoy tiene un objeto muy noble, pero muy vasto. Este es el de procurar al País todo género de utilidades, dedicándose para esto a la literatura. Todas las ciencias y artes, incluyendo las que llaman bellas, son el campo de que deben sacar ventajas y mejoras para el País. La Agricultura, la Hidráulica, la Historia, las Lenguas, la Música y el Comercio les llevan la primer atención, y los de esta villa se ocupan entre otras cosas en la dirección de una fábrica de cuchillos.

«Solicitaron y se les concedió el Colegio que fue de los Jesuitas para establecimiento de un Seminario, pero no se ha puesto en ejecución por falta de fondos [.]

«Para ser individuo de esta última clase (de Número) no se requiere ciencia, ni estudio, ni otra cualidad más que la de ser caballero paisano, y a excepción de los colegiales mayores, que o bien están en sus colegios, o empleados en la judicatura, los demás por lo común no han seguido carrera alguna de estudios, ni tienen más instrucción que la que es regular en personas bien nacidas. Unos se han criado en Seminarios, otros en la milicia, y otros en sus casas. Unos poseen las lenguas vascongada, castellana, latina y francesa; muchos no saben la latina y algunos solamente entienden la castellana. Unos se han dedicado a la lectura con aplicación, otros no más que por diversión; y los más sin aquellos principios, método y conexión que se requieren para que la ciencia no sea superficial. Unos se han entregado a libros de piedad, otros a curiosidades, y otros al examen de cuestiones y materias peligrosas y aun perjudiciales.

«El modo de pensar es vario, y conforme a las inclinaciones particulares, libros que han leído, y personas con quienes han tratado. Hay quien descubre máximas nada piadosas y discursos demasíadamente libres y perjudiciales; otros piensan muy sana y cristianamente, y obran del mismo modo.

«No promete mucha subsistencia este cuerpo, a quien animan el infatigable empeño y tareas del Conde de Peñaflores su director, y por su muerte o inhabilitación se cree que desfallecerá o a lo menos decaerá, a que se añade la falta de fondos, sin los cuales no puede ser larga su duración.»

El informante prosigue exponiendo otros extremos, y concluye expresando su parecer de que a la Sociedad no se le debería conceder la licencia que solicita (87). Al parecer, a nuestro buen beneficiado debían de costarle muchos dolores de cabeza los *leídos* caballeros vergareses, y es por eso por lo que tal vez buscaba curarse en salud. Nos da pie para sospecharlo el memorial que dirigió en otra ocasión al Santo Oficio pidiendo para sí la acostumbrada licencia de leer libros prohibidos sobre la base de que tenía que «tratar diariamente en aquel pueblo [Vergara] *con todo género de personas*» (88). ¿Cabe un testimonio más expresivo del clima de intensa fermentación espiritual, que vivía la ilustre villa guipuzcoana, y de las inquietudes que suscitaban en ciertos medios eclesiásticos los fervores reformistas de la Bascongada?

(87) AHN, Inqu., leg. 3456/1 (sin ulteriores precisiones dentro de él).

(88) *Ibid.*, pero en otro fajo sin más indicaciones. El subrayado es nuestro.